



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – MEF

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO



**PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE
APERTURA – PIA 2025**

**#EPS en
RAT**

Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Transitorio



Moyobamba, 17 de Diciembre de 2024

OFICIO N° 614-2024-EPS-M/GG

Señor:
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director
Dirección General de Presupuesto Publico
Ministerio de Economía y Finanzas
Jr. Junín N° 319 – Cercado de Lima
Lima. -

ASUNTO : Notifico Resolución de Gerencia General N° 177-2024-EPS-M/GG

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo notificarle la **Resolución de Gerencia General N° 177-2024-EPS-M/GG** de fecha 14 de diciembre del 2024, la misma que **RESUELVE**:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el Año Fiscal 2025, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondientes al Año Fiscal 2025 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., por Fuente de Financiamiento, contiene el siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EN SOLES
Recursos Directamente Recaudados	9'706,932.00
RDR - Saldo de Balance	1'752,905.00
TOTAL	11'459,837.00

ARTÍCULO TERCERO. - El Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondientes al Año Fiscal 2025 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Sociedad Anónima - EPS Moyobamba S.A., contiene el siguiente detalle:

TIPO DE GASTO	EN SOLES
Gasto Corriente	8'729,014.00
Gasto de Capital	2'730,823.00
Servicio de la Deuda	0.00
TOTAL	11'459,837.00

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente;

EPS MOYOBAMBA S.A.

Ing. Iván Gustavo Roldán Acevedo

C.c.
Archivo

Mensaje de Mesa de Partes - MEF



De <ventanilla@mef.gob.pe>
Destinatario <MESADEPARTES@EPSMOYOBAMBA.COM.PE>
Cc <JUA.NORIEGA@OTASS.GOB.PE>
Fecha 2024-12-17 16:33



Nro. De Hoja de Ruta: 240259-2024

VENTANILLA ELECTRÓNICA

Sr(a).

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA - EPS MOYOBAMBA S.A.

Usted ha recibido una notificación con los siguientes datos:

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Nro de Solicitud : 377906-2024
Fecha registro : 17/12/2024 04:33:02 p.m.
Oficina que recibe : OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO

SU SOLICITUD HA SIDO REGISTRADA CON FECHA 17/12/2024 04:33:02 P.M. Y SE PROCEDERÁ A VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY NRO 27444 DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE VALIDACIÓN LE SERÁN COMUNICADOS A TRAVÉS DE SU CASILLA ELECTRÓNICA.

Atentamente,

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

MEF Copyright 2024, Todos los derechos reservados



Ivan Gustavo Reátegui Acedo <ivan.reategui@otass.gob.pe>

[MPD Congreso de la República] Notificación de Derivación de Documento

Notificaciones Congreso de la República <notificacion@congreso.gob.pe>

17 de diciembre de 2024, 6:10 p.m.

Para: IVAN.REATEGUI@otass.gob.pe

Estimado(a) **EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA - EPS MOYOBAMBA S.A.:**

Mediante la presente, queremos hacerle saber que su trámite en Mesa de Partes Digital del Congreso de la República N° **1737689**, con asunto **NOTIFICO RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 612-2024-EPS-M/GG**, ha sido **DERIVADO** correctamente al(los) siguiente(s) destinatario(s):

	Destinatario
1	COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA

Para ver el seguimiento del documento, inicie sesión en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpv/#/login>

Saludos cordiales,
Congreso de la República
Un Congreso Para Todos

Notificación de Generación de Expediente



De Notificaciones SGD <notificaciones@contraloria.gob.pe>
Destinatario <mesadepartes@epsmoyobamba.com.pe>
Fecha 2024-12-18 15:14

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Estimado(a) ciudadano(a):

Se ha generado el expediente asociado a su OFICIO N° 613-2024-EPS-M/GG, el cual tiene los siguientes datos:

Remitente: EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA - EPS MOYOBAM / REATEGUI ACEDO IVAN GUSTAVO

Nro. de Expediente: 0820240822161

Clave: 14L0I0

Fecha y Hora de Recepción: 18/12/2024 15:12:00

Fecha y Hora de Presentación: 17/12/2024 16:42:36 **Sede de Presentación:** SEDE CENTRAL LIMA

Asunto: MEDIANTE LA RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 177-2024-EPS-M/GG, QUE APRUEBA EL PPTO. INSTITUCIONAL DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

Nombre del Registrador: MONTALVAN DAVILA MIGUEL ENRIQUE

Número de Folios: 25

Unidad Orgánica Destino: GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN

Anexos: -

Para el seguimiento del estado de atención del expediente, usted debe consultar con el nro. de expediente y clave proporcionado a través del siguiente link

<https://bit.ly/3QjEYKs>

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS
 A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS

(En Soles)

FORMATO N° 01A

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

CADENA DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2025				TOTAL
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	
TIPO DE TRANSACCIÓN					
GENERICA					
SUB GENERICA - NIVEL 1					
SUB GENERICA - NIVEL 2					
ESPECIFICA - NIVEL 1					
ESPECIFICA - NIVEL 2					
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	11 459 837				11 459 837
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	9 508 733				9 508 733
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	9 508 733				9 508 733
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	9 508 733				9 508 733
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	9 508 733				9 508 733
1.3.3.9.2.21 SERVICIOS DE SANEAMIENTO	9 508 733				9 508 733
1.5 OTROS INGRESOS	198 199				198 199
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	198 199				198 199
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS	198 199				198 199
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	198 199				198 199
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	198 199				198 199
1.9 SALDOS DE BALANCE	1 752 905				1 752 905
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	1 752 905				1 752 905
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	1 752 905				1 752 905
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	1 752 905				1 752 905
TOTAL ENTIDAD	11 459 837				11 459 837

EPS - MOYBAMBA S.A.

 Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
 Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto

ELABORADO POR
 Sello y Firma

EPS - MOYBAMBA S.A.

 Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
 Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma

EPS MOYBAMBA S.A.

 Ing. Iván Gustavo Aaldemar Acedo
 GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2025
PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL ESPECÍFICA DEL INGRESO - DESAGREGADO TRIMESTRAL
(En Soles)

Fecha : 12/12/20
Hora : 15:26:48
Página 1 de 1

FORMATO N° 01A/ETE

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.
FUENTE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO DE TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA - NIVEL 1 SUB GENÉRICA - NIVEL 2 ESPECÍFICA - NIVEL 1 ESPECÍFICA - NIVEL 2	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2025				TOTAL
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS					
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS					
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS					
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS					
1.3.3.9.2.21 SERVICIOS DE SANEAMIENTO					
1.5 OTROS INGRESOS					
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS					
1.5.5.1 INGRESOS DIVERSOS					
1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS					
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS					
1.9 SALDOS DE BALANCE					
1.9.1 SALDOS DE BALANCE					
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE					
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE					
TOTAL GENERAL					

EPS - MOYBAMBA S.A.

Faunfo 60
Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto

ELABORADO POR
Sello y Firma

EPS - MOYBAMBA S.A.

Faunfo 60
Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

EPS MOYBAMBA S.A.

X Faunfo 60
Ing. Iván Gustavo Rodríguez Acedo
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2025

Fecha : 12/12/2024

Hora : 15:23:58

Página: 1 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS

A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO, CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Soles)

FORMATO N° 2A

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

CATEGORIA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TTRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	TOTAL
5. GASTOS CORRIENTES	8 729 014				8 729 014
ACCIONES CENTRALES	3 833 862				3 833 862
3999999 SIN PRODUCTO	3 833 862				3 833 862
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3 833 862				3 833 862
18 SANEAMIENTO	3 833 862				3 833 862
008 GESTION	3 833 862				3 833 862
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3 833 862				3 833 862
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 011 012				1 011 012
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15 450				15 450
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 184 498				2 184 498
2 5 OTROS GASTOS	622 902				622 902
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	4 895 152				4 895 152
3999999 SIN PRODUCTO	4 895 152				4 895 152
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	1 721 835				1 721 835
18 SANEAMIENTO	1 721 835				1 721 835
040 SANEAMIENTO	1 721 835				1 721 835
0088 SANEAMIENTO URBANO	1 721 835				1 721 835
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	874 827				874 827
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15 450				15 450
2 3 BIENES Y SERVICIOS	831 558				831 558
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	100 500				100 500
18 SANEAMIENTO	100 500				100 500
040 SANEAMIENTO	100 500				100 500
0088 SANEAMIENTO URBANO	100 500				100 500
2 3 BIENES Y SERVICIOS	100 500				100 500
5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2 973 503				2 973 503
18 SANEAMIENTO	2 973 503				2 973 503
040 SANEAMIENTO	2 973 503				2 973 503
0088 SANEAMIENTO URBANO	2 973 503				2 973 503
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 034 509				1 034 509
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	15 450				15 450
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 922 544				1 922 544
2 5 OTROS GASTOS	1 000				1 000
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	99 314				99 314
18 SANEAMIENTO	99 314				99 314
040 SANEAMIENTO	99 314				99 314
0088 SANEAMIENTO URBANO	99 314				99 314
2 3 BIENES Y SERVICIOS	99 314				99 314
6. GASTOS DE CAPITAL	2 730 823				2 730 823
ACCIONES CENTRALES	51 490				51 490
3999999 SIN PRODUCTO	51 490				51 490
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	51 490				51 490
18 SANEAMIENTO	51 490				51 490
006 GESTION	51 490				51 490
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	51 490				51 490
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51 490				51 490
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	2 679 333				2 679 333
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 760 675				1 760 675
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	1 760 675				1 760 675
18 SANEAMIENTO	1 760 675				1 760 675
040 SANEAMIENTO	1 760 675				1 760 675
0088 SANEAMIENTO URBANO	1 760 675				1 760 675
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 760 675				1 760 675
3999999 SIN PRODUCTO	918 658				918 658
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	284 158				284 158
18 SANEAMIENTO	284 158				284 158
040 SANEAMIENTO	284 158				284 158
0088 SANEAMIENTO URBANO	284 158				284 158
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	284 158				284 158
5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	210 500				210 500



APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2025

Fecha : 12/12/2024

Hora : 15:23:58

Página: 2 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS
A NIVEL DE FUNCION, DIVISION FUNCIONAL, GRUPO FUNCIONAL, PRODUCTO, PROYECTO, CATEGORIA DE GASTO, CATEGORIA PRESUPUESTAL, GENERICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Soles)


FORMATO N° 2A

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

CATEGORIA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCION / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL TRANS GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	2 Recursos Directamente Recaudados	3 Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	4 Donaciones y Transferencias	5 Recursos Determinados	TOTAL
18 SANEAMIENTO	210 500				210 500
040 SANEAMIENTO	210 500				210 500
0088 SANEAMIENTO URBANO	210 500				210 500
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	210 500				210 500
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	424 000				424 000
18 SANEAMIENTO	424 000				424 000
040 SANEAMIENTO	424 000				424 000
0088 SANEAMIENTO URBANO	424 000				424 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	424 000				424 000
TOTAL ENTIDAD	11 459 837				11 459 837

PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
Sello y Firma

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma


EPS MOYOBAMBA S.A.
Fidel Antonio Angulo Castro
 Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
 Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto


EPS MOYOBAMBA S.A.
Ing. Iván Gustavo Matequi Acedo
 Ing. Iván Gustavo Matequi Acedo
 GERENTE GENERAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2025

Fecha : 12/12/2024
Hora : 15:27:18
Página: 1 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL
(En Soles)

FORMATO N° 02A/ETE

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.
FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES T/TRANS GENÉRICA	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2025				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2025
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	

2 ACCIONES CENTRALES

3999999 SIN PRODUCTO

5060003 GESTION ADMINISTRATIVA

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.5 OTROS GASTOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS



3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

3999999 SIN PRODUCTO

5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.5 OTROS GASTOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2025

Fecha : 12/12/2024

Hora : 15:27:18

Página: 2 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENÉRICA DEL GASTO - DESAGREGADO TRIMESTRAL
(En Soles)

FORMATO N° 02A/ETE

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CADENA DE GASTO CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTOS/PROYECTOS ACTIVIDADES T/TRANS GENÉRICA	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2025				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2025
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
TOTAL GENERAL					



EPS - MOYBAMBA S.A.

F. Angulo

Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
Jefe(E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto

ELABORADO POR
Sello y Firma



EPS - MOYBAMBA S.A.

F. Angulo

Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
Jefe(E) de Oficina de Desarrollo y Presupuesto

JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma



EPS MOYBAMBA S.A.

G. Acedo

Ing. Iván Gustavo Rodríguez Acedo
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2025

Fecha : 12/12/2024
Hora : 15:41:13
Página: 1 de 1

FINANCIAMIENTO POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

FORMATO: 03A/ETE

ENTIDAD ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

ENTIDAD ACREEDORA	DESTINO DEL DESEMBOLSO	DISPOSITIVO LEGAL		MONEDA	MONTO AUTORIZADO TOTAL			DESEMBOLSO AÑO 2025			SALDO DEL PRÉSTAMO PARA EL AÑO		
		N°	FECHA		MONEDA ORIGEN	US\$	S/	MONEDA ORIGEN	US\$	S/	MONEDA ORIGEN	US\$	S/
A FINANCIAMIENTO													
I OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO													
I.1 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO													
I.2 OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO													
B DONACIONES Y TRANSFERENCIAS													
I DONACIONES													
II TRANSFERENCIAS													
TOTAL (A + B)													


EPS MOYOBAMBA S.A.

 Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
 Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto
 ELABORADO POR
 Sello y Firma


EPS MOYOBAMBA S.A.

 Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
 Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto
 JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma


EPS MOYOBAMBA S.A.

 Ing. Iván Gustavo Rodríguez Acedo
 GERENTE GENERAL
 TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2025

Fecha : 12/12/2024
Hora : 15:32:46
Página: 1 de 2

PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FISICAS

FORMATO N° 04A/ETE

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	CADENA PROGRAMÁTICA		META ANUAL		PROGRAMACIÓN DE LA META			
	PIA S/	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
								META FISICA
2 ACCIONES CENTRALES								
3999999 SIN PRODUCTO								
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA								
18 SANEAMIENTO								
006 GESTION								
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO								
00008 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	3 885 352	001 ACCION	12.000					
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)								
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION								
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION								
18 SANEAMIENTO								
040 SANEAMIENTO								
0088 SANEAMIENTO URBANO								
00007 ELABORACION DE ESTUDIOS	1 760 675	046 ESTUDIO	1.000					
3999999 SIN PRODUCTO								
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES								
18 SANEAMIENTO								
040 SANEAMIENTO								
0088 SANEAMIENTO URBANO								
00080 COMERCIALIZACION DE SERVICIOS	2 005 993	152 USUARIO	16,439.000					
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE								
18 SANEAMIENTO								
040 SANEAMIENTO								
0088 SANEAMIENTO URBANO								
03814 IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD (PCC) Y ELABORACION DEL	100 500	155 PORCENTAJE	100.000					
5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO								
18 SANEAMIENTO								
040 SANEAMIENTO								
0088 SANEAMIENTO URBANO								
00079 ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO SANITARIO	3 184 003	152 USUARIO	16,439.000					
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO								



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2025

Fecha : 12/12/2024
Hora : 15:32:46
Página: 2 de 2

PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FISICAS

FORMATO N° 04A/ETE

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD	CADENA PROGRAMÁTICA		META ANUAL		PROGRAMACIÓN DE LA META			
	PIA SI/	UNIDAD MEDIDA	META FISICA		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
			UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD				
18 SANEAMIENTO 040 SANEAMIENTO 0088 SANEAMIENTO URBANO 03814 IMPLEMENTACION Y MONITOREO DE LOS VALORES MAXIMOS ADMISIBLES DE LAS	523 314	001 ACCION		1.000				
TOTAL ENTIDAD			11 459 637					

EPS MOYOBAMBA S.A.
Fidel Antonio Angulo Castro
Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto

ELABORADO POR
Sello y Firma

EPS MOYOBAMBA S.A.
Fidel Antonio Angulo Castro
Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
Jefe de Oficina de Desarrollo y Presupuesto
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Sello y Firma



EPS MOYOBAMBA S.A.
Ing. Iván Gustavo Rodríguez Acedo
GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2025

Fecha : 12/12/2024

Hora : 15:35:39

Página 1 de 1

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 1/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO 2/			
	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROYECTADO AÑO 2024	VALOR PROYECTADO AÑO 2025
1 GARANTIZAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE ADMINISTRA LA EPS MOYOBAMBA S.A.				
1.1 Mejorar la producción, distribución y calidad del agua potable para los usuarios de la EPS Moyobamba.	1 Continuidad	HORAS	20.00	21.00
1.2 Mejorar la recolección y conducción de las aguas residuales para los usuarios de la EPS Moyobamba.	1 Incidencias Operacionales de Alcantarillado	PORCENTAJE	100.00	100.00
1.3 Ampliar el servicio de agua potable para satisfacer la demanda en el área de influencia.	1 Cobertura de agua	PORCENTAJE	87.89	87.89
1.4 Ampliar el servicio de alcantarillado para satisfacer la demanda en el área de influencia.	1 Cobertura de alcantarillado	PORCENTAJE	64.05	64.05
1.5 Reformular y ejecutar el Plan de Comunicación, Educación Sanitaria y Ambiental de la EPS Moyobamba S.A.	1 Cobertura de la Educación Sanitaria y Ambiental	PORCENTAJE	28.00	48.00
2 MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA EPS MOYOBAMBA S.A.				
2.1 Optimización de costos en las EPS.	1 Margen Operativo	PORCENTAJE	31.00	33.00
2.2 Ejecutar un plan de reducción de pérdidas de fuga de agua.	2 Margen Neto	PORCENTAJE	5.00	5.00
2.3 Actualización del Catastro Comercial.	1 Agua No Facturada	PORCENTAJE	33.00	32.00
2.4 Instalar y renovar la micro medición a todos los usuarios.	1 Porcentaje de actualización de catastro comercial	PORCENTAJE	100.00	100.00
2.4 Instalar y renovar la micro medición a todos los usuarios.	1 Micromedición	PORCENTAJE	93.00	90.00
3 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA EPS				
3.1 Implementar el Código del Buen Gobierno Corporativo en la EPS	1 Porcentaje de implementación BGC	PORCENTAJE	90.00	90.00
3.2 Fortalecer las capacidades del personal de la EPS.	1 Porcentaje de elaboración e Implementación de Plan de Fortalecimiento de Capacidades	PORCENTAJE	50.00	60.00
3.3 Elaborar y actualizar los instrumentos de Gestión de la EPS	1 Porcentaje de Actualización de Instrumentos de Gestión	PORCENTAJE	60.00	70.00
3.4 Elaborar y Ejecutar el Plan de actividades de Imagen institucional y Educación Sanitaria de la EPS	1 Porcentaje del Plan de Actividades de Imagen Institucional y Educación Sanitaria Ejecutado	PORCENTAJE	30.00	40.00
3.5 Formular e Implementar el Plan de Gobierno Digital en la EPS	1 Porcentaje de formulación e Implementación del Plan de Gobierno Digital	PORCENTAJE	5.00	10.00
3.6 Renovar los equipos informáticos y de comunicaciones de la infraestructura tecnológica de la EPS.	1 Porcentaje de adquisición de equipos informáticos y de comunicaciones del total del parque informático en grado de obsolescencia	PORCENTAJE	5.00	10.00
4 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS				
4.1 Elaborar y Ejecutar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en la EPS.	1 Porcentaje de ejecución de fondo de reserva para la gestión de riesgos de desastres	PORCENTAJE	25.00	25.00
4.2 Elaborar y ejecutar un plan de continuidad operativa.	1 Porcentaje de ejecución presupuestal para continuidad operativa	PORCENTAJE	25.00	25.00
4.3 AEI.4.3. Contratar seguros de riesgo y de responsabilidad civil.	Porcentaje de presupuesto asignado %	1 Porcentaje de presupuesto asignado	100.00	100.00

1/ Registrar en el orden de prioridad considerado en la Ficha N° 1/ETES.

2/ Indicadores de Desempeño a nivel Objetivo Estratégico Especifico.

EPS MOYOBAMBA S.A.

 Sello y Firma

ELABORADO POR: **Econ. Fidel Antonio Angulo Castro**
 Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto

EPS MOYOBAMBA S.A.

Econ. Fidel Antonio Angulo Castro
 Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto
 Sello y Firma



EPS MOYOBAMBA S.A.

Ing. Iván Gustavo Rodríguez Acedo
 GERENTE GENERAL

TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 177-2024-EPS-M/GG

Moyobamba, 14 de diciembre de 2024

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria N° 023-2024 de fecha 14 de diciembre de 2024, el Informe N° 145-2024-EPS-M/GG de fecha 14 de diciembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N° 338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA S.A, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;


Que, el numeral 62.1 del artículo 62° del Decreto Legislativo N° 1440 – "Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público", establece que: "62.1. Las empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la FONAFE y sus empresas, y ESSALUD promulgan o aprueban, según sea el caso sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de cada año fiscal anterior a su vigencia, conforme a lo siguiente: 1. En las empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la resolución aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura debe estar detallada a nivel de Ingresos y de Gastos Públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por Función, División Funcional, Grupo Funcional, Producto, Proyecto, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento. (...)";

Que, mediante Decreto Supremo N° 256-2024-EF, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 14 de diciembre de 2024, se aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2025 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, ascendente al monto de S/ 3 205 050 962,00, (TRES MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), conforme al detalle contenido en su artículo 1°. Asimismo, en su artículo 4° establece que "4.1 Los Titulares de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de 2024, en concordancia a lo dispuesto en el numeral 62.1 del artículo 62 del Decreto Legislativo





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"


RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 177-2024-EPS-M/GG




N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. 4.2 Las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprueban su presupuesto a través de la resolución aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura detallada a nivel de Ingresos y de Gastos Públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por Función, División Funcional, Grupo Funcional, Producto, Proyecto, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento y presentan sus presupuestos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público";




Que, mediante Informe N° 145-2024-EPS-M/GG, de fecha 14 de diciembre de 2024, la Gerencia General de la EPS MOYOBAMBA S.A., remitió al presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MOYOBAMBA S.A., la propuesta de Presupuesto Institucional de Apertura de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el año fiscal 2025, elaborado por la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, solicitando su evaluación y aprobación correspondiente, toda vez que, fue elaborada considerando las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y, el Decreto Supremo N° 256-2024-EF, que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2025 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;



Que, la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MOYOBAMBA S.A., en su Sesión Extraordinaria N° 023-2024 de fecha 14 de diciembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo: "Acuerdo N° 01 1.1 Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2025 de la EPS MOYOBAMBA S.A., presentada por la Gerencia General, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 256-2024-EF. 1.2. Disponer a la Gerencia General realice las acciones que la normativa del Sistema Nacional de Presupuesto establece";



En virtud de ello, resulta necesario que vía acto resolutivo se formalice la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el Año Fiscal 2025;



Que, mediante Acuerdo Único del Acta de Sesión Extraordinaria N° 022-2024, Sesión Extraordinaria de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MOYOBAMBA S.A., de fecha 05 de diciembre de 2024, la Comisión de Dirección Transitoria de la entidad acuerda encargar temporalmente las funciones de la Gerencia General de la EPS MOYOBAMBA S.A., al señor Samuel López Chávez, identificado con DNI N° 40133441, para que, en adición a sus funciones como Gerente de Operaciones, se encargue de la Gerencia General por ausencia del titular Ing. Iván Gustavo Reátegui Acedo, quien se encuentra haciendo uso de sus vacaciones físicas;

Con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 177-2024-EPS-M/GG

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el Año Fiscal 2025, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO. - El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondientes al Año Fiscal 2025 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., por Fuente de Financiamiento, contiene el siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	En Soles
Recursos Directamente Recaudados	9'706,932.00
RDR - Saldo de Balance	1'752,905.00
TOTAL	11'459,837.00



ARTÍCULO TERCERO. - El Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos correspondientes al Año Fiscal 2025 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Sociedad Anónima - EPS Moyobamba S.A., contiene el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	En Soles
Gasto Corriente	8'729,014.00
Gasto de Capital	2'730,823.00
Servicio de la Deuda	0.00
TOTAL	11'459,837.00



ARTÍCULO CUARTO. - El reporte Oficial proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas que acompaña el Presupuesto Institucional de Apertura de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el Año Fiscal 2025, forma parte de la presente resolución.



ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER al jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, que realice el seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2025, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecidos en el artículo segundo y tercero de la presente resolución. Asimismo, que proceda a remitir un ejemplar original de la presente resolución y el Presupuesto Institucional de Apertura de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el Año Fiscal 2025, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República y, a la Dirección General de Presupuesto Público.



ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER al asistente administrativo de la Gerencia General de la EPS MOYOBAMBA S.A., que proceda a remitir la presente resolución al presidente de la



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 177-2024-EPS-M/GG

Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MOYOBAMBA S.A., para su conocimiento y fines competentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe)

ARTÍCULO OCTAVO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EPS MOYOBAMBA S.A.

Ing. Wladimir Rodríguez Acosta
GERENTE GENERAL

3.3 La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego involucrado instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma. Para el caso del gobierno local, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en dicho pliego, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en el presente Decreto Supremo.

Artículo 4.- Limitación al uso de los recursos

Los recursos de las Transferencias de Partidas a las que hacen referencia los artículos 1 y 2 no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

Artículo 5.- Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas

RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

2354079-6

Decreto Supremo que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2025 de las empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

DECRETO SUPREMO N° 256-2024-EF

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, los numerales 22.1 y 22.3 del artículo 22 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria, las cuales se encuentran reguladas genéricamente por el Título IV del mencionado Decreto Legislativo y complementariamente por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público; y, que las fases del proceso presupuestario involucran la participación de las entidades señaladas en el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1440, debiéndose considerar las especificaciones dispuestas en el Título V;

Que, de acuerdo con lo establecido en el inciso 3 del numeral 61.1 del artículo 61 del Decreto Legislativo N° 1440, la Dirección General de Presupuesto Público, basado en los proyectos de presupuesto revisados, en las sustentaciones realizadas y en el resultado de las coordinaciones efectuadas con cada una de las Entidades, aprueba el Presupuesto Consolidado de las empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, por su parte, el numeral 1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, señala que las entidades de la Administración Pública cuyo presupuesto no forme parte

del Presupuesto General de la República, deben aprobar éste a más tardar al 15 de diciembre del año previo a su entrada en vigencia, por el órgano correspondiente establecido en las normas vigentes;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el presupuesto consolidado de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales y dictar las medidas que les permitan regular su proceso presupuestario para el Año Fiscal 2025;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, en el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS;

DECRETA:

Artículo 1.- Aprobación del Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos

Aprobar el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2025 de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, ascendente al monto de S/ 3 205 050 962,00, (TRES MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), conforme al detalle siguiente:

INGRESOS	En soles
Fuente de Financiamiento	
Recursos Directamente Recaudados	2 786 251 472,00
Donaciones y Transferencias	155 479 530,00
Recursos Determinados	263 319 960,00
TOTAL INGRESOS	3 205 050 962,00
EGRESOS	En soles
Gastos Corrientes	2 490 077 347,00
Gastos de Capital	704 265 556,00
Servicio de la Deuda	10 708 059,00
TOTAL EGRESOS	3 205 050 962,00

Artículo 2.- Desagregado del Presupuesto de Apertura

El desagregado del Presupuesto aprobado en el artículo precedente, a nivel de empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, se detalla en los Anexos N°s. I, II, III, III-1, III-2 y III-3 que forman parte del presente Decreto Supremo, los cuales son publicados en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), en la misma fecha de la publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo con lo siguiente:

Descripción	Anexo
Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por fuente de financiamiento y genérica del gasto.	Anexo N° I
Distribución del ingreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por fuente de financiamiento.	Anexo N° II
Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por genérica del gasto - toda fuente de financiamiento.	Anexo N° III
Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - por genérica del gasto - Recursos Directamente Recaudados.	Anexo N° III-1

Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - Anexo N° III-2 por genérica del gasto - Donaciones y Transferencias.

Distribución del egreso de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales - Anexo N° III-3 por genérica del gasto - Recursos Determinados.

Artículo 3.- Reporte Oficial

Para fines de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, la Dirección General de Presupuesto Público remite a las entidades comprendidas en la presente norma, el Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2025" antes del inicio del Año Fiscal, que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos y de Egresos, resultante de las fases de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, de conformidad con el inciso 4 del numeral 61.1 del artículo 61 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4.- Plazo de Aprobación y Remisión

4.1 Los Titulares de las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 15 de diciembre de 2024, en concordancia a lo dispuesto en el numeral 62.1 del artículo 62 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

4.2 Las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales aprueban su presupuesto a través de la resolución aprobatoria del Presupuesto Institucional de Apertura detallada a nivel de ingresos y de gastos públicos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por función, división funcional, grupo funcional, producto, proyecto, categoría de gasto, genérica de gasto y fuente de financiamiento y presentan sus presupuestos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 5.- Modificaciones del Presupuesto Consolidado

Las modificaciones del Presupuesto Consolidado se realizan sobre la base de las resoluciones que aprueban la incorporación de mayores ingresos en las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se perciban durante el periodo de ejecución presupuestaria del Año Fiscal 2025, así como por la creación, fusión o formalización de nuevas empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales. La Dirección General de Presupuesto Público propone el proyecto de decreto supremo que aprueba dicha modificación en periodos trimestrales, según lo dispuesto en el numeral 50.5 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y en los procedimientos establecidos en la directiva para la ejecución presupuestaria.

Artículo 6.- Procedimientos de Selección

La determinación de los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicación simplificada y selección de consultores individuales, se sujetan a los montos establecidos en la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Artículo 7.- Política Salarial

De conformidad con la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias, y sujetándose a las disposiciones legales vigentes, de corresponder la aprobación de incrementos, reajustes u otorgamiento de nuevos conceptos de remuneraciones, bonificaciones, asignaciones y demás beneficios de toda índole; así como escalas remunerativas, lo cual incluye las dietas de directorio de las empresas de los gobiernos regionales y gobiernos locales, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas. Es nula toda disposición contraria, bajo responsabilidad.

Artículo 8.- Conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto

Conforme al numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado con el Decreto Supremo N° 057-2022-EF, la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto es un procedimiento mediante el cual las entidades públicas, a través de las unidades orgánicas presupuestarias en coordinación con las oficinas de contabilidad o las que hagan sus veces, comparan el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado, con los dispositivos legales presupuestarios; así como la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos reconocidos durante el periodo que es objeto de conciliación. La conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto culmina con la firma de un acta de uso interno de cada entidad.

Artículo 9.- Responsabilidad

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en las empresas y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales cumple con la responsabilidad de las acciones de coordinación, seguimiento y control del proceso presupuestario, así como de la presentación oportuna de la información de carácter presupuestal que requieran la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 10.- Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas

2354079-7

Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor del Ministerio de Salud y de diversos Gobiernos Regionales por el cumplimiento de indicadores del Tramo I del Incentivo Presupuestario para el Sector Salud (IP Salud) correspondiente al Año 2024

DECRETO SUPREMO
N° 257-2024-EF

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 38.1 del artículo 38 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, durante el Año Fiscal 2024, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en favor del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y de los gobiernos regionales hasta por la suma de S/ 300 000 000,00 (TRESCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destinados, exclusivamente, para financiar el Tramo I y el Tramo II del Incentivo Presupuestario para el Sector Salud (IP Salud) correspondiente al año 2024; siendo que el referido Incentivo en el Tramo I, tiene por finalidad otorgar un reconocimiento a favor de las entidades del Sector Salud indicadas, condicionada a la mejora de la gestión y calidad de servicios públicos que brindan;

ANEXO N° II
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN SOLES)

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
EMPRESAS MUNICIPALES				
EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO				
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	216 687 790,00			216 687 790,00
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.	293 891 838,00			293 891 838,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	65 162 900,00	6 671 899,00		71 834 799,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.	129 255 816,00			129 255 816,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	178 513 789,00	888 766,00		179 402 555,00
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.	91 378 976,00			91 378 976,00
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.	47 913 390,00			47 913 390,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.	61 878 046,00			61 878 046,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO S.A.	54 805 381,00			54 805 381,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMEY S.A.	64 086 068,00			64 086 068,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.	14 748 788,00			14 748 788,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.	23 831 610,00			23 831 610,00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.	60 543 711,00			60 543 711,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	37 031 331,00	4 921 169,00		41 952 500,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.	26 169 875,00			26 169 875,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.	52 770 095,00			52 770 095,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.	51 900 810,00			51 900 810,00
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	40 666 385,00			40 666 385,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.	28 167 415,00			28 167 415,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.	25 889 895,00			25 889 895,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.	20 008 569,00			20 008 569,00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DE LIMA NORTE S.A.	27 023 579,00			27 023 579,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.	17 979 457,00	1 258 846,00		19 238 303,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L	32 470 452,00			32 470 452,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.	13 945 265,00			13 945 265,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.	18 634 869,00			18 634 869,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.	11 459 837,00			11 459 837,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	18 170 000,00	3 500 000,00		21 670 000,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY Y SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	11 600 508,00			11 600 508,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.	8 300 000,00			8 300 000,00
EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.	11 649 645,00	315 342,00		11 964 987,00
EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA	6 857 541,00			6 857 541,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L."	4 808 358,00			4 808 358,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.	5 188 000,00			5 188 000,00
EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.	7 616 527,00			7 616 527,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C	6 317 250,00			6 317 250,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L	3 390 504,00	1 993 171,00		5 383 675,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCVELICA S.A.C.	5 306 242,00			5 306 242,00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.	3 819 732,00			3 819 732,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.	5 982 000,00			5 982 000,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.	1 811 732,00			1 811 732,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A. - LA OROYA	1 100 559,00			1 100 559,00
ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.	1 314 184,00			1 314 184,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.	4 100 000,00			4 100 000,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.	1 001 979,00			1 001 979,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAS	2 112 369,00			2 112 369,00
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.R.LTDA.	3 941 456,00			3 941 456,00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU	18 303 176,00			18 303 176,00
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YUNGUYO S.R.LTDA.	1 174 866,00			1 174 866,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	987 879,00			987 879,00
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.	285 000,00			285 000,00
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	5 078 464,00	1 835 817,00		6 914 281,00
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1 847 033 908,00	21 385 010,00		1 868 418 918,00
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS				
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	18 100 000,00			18 100 000,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	21 301 644,00			21 301 644,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.	43 850 241,00			43 850 241,00
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	11 206 815,00			11 206 815,00
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	5 062 075,00			5 062 075,00
EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1 400 000,00			1 400 000,00
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	1 089 247,00			1 089 247,00
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	65 200 557,00			65 200 557,00
EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	165 000,00			165 000,00

ANEXO N° II
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN SOLES)

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	10 248 420,00			10 248 420,00
EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS SOCIEDAD ANÓNIMA - EMAPE S.A.		63 000 000,00		63 000 000,00
EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	5 387 670,00			5 387 670,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	1 708 635,00			1 708 635,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	894 772,00			894 772,00
EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	11 940 000,00			11 940 000,00
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	17 549 397,00			17 549 397,00
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	404 081,00			404 081,00
COMPAÑIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	547 197,00			547 197,00
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	216 055 751,00	63 000 000,00		279 055 751,00
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES	2 063 089 659,00	84 385 010,00		2 147 474 669,00
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES				
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	118 764 667,00			118 764 667,00
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	64 359 047,00	1 284,00		64 360 331,00
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	11 363 362,00	4 671 599,00		16 034 961,00
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	1 058 186,00	3 600 000,00		4 658 186,00
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	5 153 336,00		263 319 960,00	268 473 296,00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO	14 130 434,00			14 130 434,00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA	8 221 218,00			8 221 218,00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA	8 665 000,00			8 665 000,00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO	8 869 918,00			8 869 918,00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	7 808 362,00			7 808 362,00
AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA	1 165 000,00	1 605 000,00		2 770 000,00
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	304 474 628,00			304 474 628,00
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA DE CHICLAYO	10 282 412,00			10 282 412,00
AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE	13 000,00	5 760 532,00		5 773 532,00
SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO	516 978,00	1 610 309,00		2 127 287,00
HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	30 700 000,00			30 700 000,00
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	62 293 986,00			62 293 986,00
SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO		50 539 284,00		50 539 284,00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARPOTO	3 013 708,00			3 013 708,00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA	3 161 170,00			3 161 170,00
TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO		1 660 582,00		1 660 582,00
TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMERICA	2 811 921,00			2 811 921,00
SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACION DEL MATADERO METROPOLITANO DE RIO SECO	4 755 601,00			4 755 601,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO DE AREQUIPA	183 400,00	1 645 930,00		1 829 330,00
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ	4 215 000,00			4 215 000,00
ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	13 751 171,00			13 751 171,00
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	689 731 505,00	71 094 520,00	263 319 960,00	1 024 145 985,00
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES				
COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	18 010 576,00			18 010 576,00
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO	4 821 520,00			4 821 520,00
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA	7 316 272,00			7 316 272,00
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI	3 281 940,00			3 281 940,00
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	33 430 308,00			33 430 308,00
TOTAL	2 786 251 472,00	155 479 530,00	263 319 960,00	3 205 050 962,00

ANEXO N° III - 1
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO DE LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES
POR GENÉRICA DEL GASTO - FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(EN SOLES)

ENTIDAD	GENÉRICA DEL GASTO								TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA	331 776,00		569 970,00			86 133,00		987 879,00	
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.	110 170,00		172 130,00		2 700,00			285 000,00	
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL	1 268 521,00	13 020,00	2 442 698,00		271 200,00	1 083 025,00		5 078 464,00	
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	521 962 062,00	9 046 279,00	761 038 466,00	1 036 887,00	141 694 397,00	401 670 612,00	10 585 205,00	1 847 033 908,00	
EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS									
EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	3 292 762,00	8 500,00	12 161 206,00		2 399 836,00	237 696,00		18 100 000,00	
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.	3 031 460,00		15 283 778,00		500 075,00	2 363 477,00	122 854,00	21 301 644,00	
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.	3 828 226,00		28 516 109,00		5 777 205,00	5 728 701,00		43 850 241,00	
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.	3 999 427,00		6 943 537,00		113 851,00	150 000,00		11 206 815,00	
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.	2 894 826,00		1 863 749,00		252 200,00	51 300,00		5 062 075,00	
EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.	1 063 818,00		265 382,00		64 800,00	6 000,00		1 400 000,00	
EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.	710 946,00		224 170,00		154 131,00			1 089 247,00	
EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.	20 163 726,00		37 719 675,00	48 938,00	6 269 258,00	998 960,00		65 200 557,00	
EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE	108 511,00		31 320,00		25 169,00			165 000,00	
EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO	5 553 826,00	10 000,00	4 052 195,00		561 000,00	71 399,00		10 248 420,00	
EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO	901 753,00		3 459 506,00		426 709,00	599 702,00		5 387 670,00	
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.	874 880,00		710 275,00		93 480,00	30 000,00		1 708 635,00	
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.	233 482,00		605 430,00		13 260,00	42 600,00		894 772,00	
EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.	2 195 890,00		7 760 410,00		1 973 200,00	10 500,00		11 940 000,00	
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.	970 887,00	600 000,00	9 076 110,00	2 925 000,00	1 450 000,00	2 527 400,00		17 549 397,00	
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.	281 062,00		108 773,00		9 546,00	4 700,00		404 081,00	
COMPANIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.	360 197,00		122 000,00		50 000,00	15 000,00		547 197,00	
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	50 465 679,00	618 500,00	128 903 625,00	2 973 938,00	20 133 720,00	12 837 435,00	122 854,00	216 055 751,00	
TOTAL EMPRESAS MUNICIPALES	572 427 741,00	9 664 779,00	889 942 091,00	4 010 825,00	161 828 117,00	414 508 047,00	10 708 059,00	2 063 089 659,00	
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES									
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	47 391 221,00		62 861 115,00	266 884,00	2 913 269,00	5 332 178,00		118 764 667,00	
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	30 331 917,00	753 317,00	32 634 606,00	128 007,00	302 686,00	208 514,00		64 359 047,00	
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	310 793,00		10 966 569,00		7 200,00	78 800,00		11 363 362,00	
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA	10 400,00		1 047 786,00					1 058 186,00	
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA	2 275 364,00		1 396 088,00			1 481 884,00		5 153 336,00	
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO	7 900 451,00		5 021 428,00		562 589,00	645 966,00		14 130 434,00	
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA	5 948 760,00		2 131 406,00		100 052,00	41 000,00		8 221 218,00	
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA	2 471 558,00		1 768 572,00		47 820,00	4 377 050,00		8 665 000,00	
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO	4 532 196,00		2 629 609,00		38 837,00	1 669 276,00		8 869 918,00	
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA	5 480 170,00	3 000,00	2 220 308,00			104 884,00		7 808 362,00	
AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA			1 137 000,00			450,00	27 550,00	1 165 000,00	
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	27 269 571,00		270 616 003,00		336 000,00	6 253 054,00		304 474 628,00	
CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA DE CHICLAYO	6 450 485,00	28 450,00	3 285 977,00	60 000,00	26 500,00	431 000,00		10 282 412,00	
AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE			13 000,00					13 000,00	
SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO	5 213,00		480 715,00			31 050,00		516 978,00	
HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS	5 054 804,00		24 894 795,00	53 249,00	311 844,00	385 308,00		30 700 000,00	
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	24 024 236,00	50 000,00	30 632 304,00	50 000,00	1 883 841,00	5 653 605,00		62 293 986,00	
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO	2 001 144,00		987 564,00			25 000,00		3 013 708,00	
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA	1 879 871,00		1 224 831,00		10 568,00	45 900,00		3 161 170,00	
TERRAPUERTO MUNICIPAL LIBERTADORES DE AMERICA	1 770 468,00		882 468,00		38 000,00	120 985,00		2 811 921,00	
SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACION DEL MATADERO METROPOLITANO DE RIO SECO	1 686 091,00		3 008 950,00		560,00	60 000,00		4 755 601,00	
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO DE AREQUIPA	152 940,00		30 460,00					183 400,00	
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ	2 134 509,00		1 837 234,00			243 257,00		4 215 000,00	
ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL	4 032 664,00		9 318 184,00			400 323,00		13 751 171,00	
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	183 114 826,00	834 767,00	471 026 972,00	558 140,00	6 580 216,00	27 616 584,00		689 731 505,00	
ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES									
COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA	7 729 343,00	30 000,00	9 128 322,00	70 687,00	213 267,00	838 957,00		18 010 576,00	
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO	2 370 887,00		2 199 554,00	55 000,00	21 500,00	174 579,00		4 821 520,00	
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA	1 856 800,00		4 891 349,00	345 490,00	16 441,00	206 192,00		7 316 272,00	
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MATARANI	1 861 310,00		1 161 780,00	200 000,00		58 850,00		3 281 940,00	
TOTAL ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES	13 818 340,00	30 000,00	17 381 005,00	671 177,00	251 208,00	1 278 578,00		33 430 308,00	
TOTAL	769 360 907,00	10 529 546,00	1 378 350 068,00	5 240 142,00	168 669 541,00	443 403 209,00	10 708 059,00	2 786 251 472,00	